

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

**2023/1275** *Lista provisional admitidos 11 plazas Socorrista Monitor laboral PMD.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/162-RPD de fecha 7 de marzo de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 11 plazas con denominación Socorrista Monitor del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022.

#### RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Estando todos los solicitantes, admitidos al proceso selectivo, la presente lista provisional, queda elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

Presidente: D<sup>a</sup>. Nieves Rodríguez Herrera  
Suplente: D. Pedro Merino Martín

Vocal: D. Manuel Escudero Piedra  
Suplente: D. Luis Ojeda Martínez

Vocal: D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Herrera Vílchez  
Suplente: D. Diego Soto Marchal.

Vocal: D<sup>a</sup>. María Luisa Cobo Ramiro  
Suplente: D. Juan Luque López

Vocal: D. Gregorio Liébanas Muñoz

Suplente: D. Pedro Arsenio Martín Valero

Secretario: D. Miguel Ángel Velasco Gámez

Suplente: D<sup>a</sup>. Rocío Marín Muriel

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 21 de marzo de 2023, a las 09:30 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

**ANEXO I**

**Denominación: Socorrista Monitor como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén**

Nº DE PLAZAS: 11

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX024X	CRUZ FUENTES MANUEL
XXXXX011D	LÓPEZ PADILLA JUAN DE DIOS
XXXXX124Y	LÓPEZ TOLEDANO SARA
XXXXX635V	MORA MORENO ANTONIA MARÍA
XXXXX991X	MORA MORENO ISABEL MARÍA
XXXXX045S	MUÑOZ JIMÉNEZ MARCOS
XXXXX474H	RODRÍGUEZ ACOSTA ANTONIO
XXXXX088S	ROMERO MUÑOZ JUAN ANTONIO
XXXXX652L	RUS CHINCHILLA SEBASTIÁN
XXXXX183R	SÁNCHEZ CANTERO FRANCISCO JAVIER
XXXXX035L	ZAFRA BARBERO JORGE JUAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	NINGUNO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancionable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancionable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancionable

(6) Solicitud sin firma: Subsanable

Jaén, 8 de marzo de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.